

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Educación, Universidades y Empleo

2227 Orden de 20 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Prótesis Dentales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia otorga a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

El Decreto 91/2013, de 26 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, en su artículo primero establece que la misma "es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de educación reglada en todos sus niveles".

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece los principios y fines del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y define en el artículo 9 la Formación Profesional como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. En su artículo 10.1 dispone que los títulos y certificados de profesionalidad ofertados estarán referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en su capítulo V del título I la Formación Profesional en el sistema educativo, disponiendo, en su artículo 39.6, que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas. En desarrollo de estos preceptos, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, fija los principios y la estructura de los títulos de Formación Profesional, definiendo los elementos que deben especificar las normas que el Gobierno dicte para regular dichos títulos y establecer sus contenidos mínimos. Asimismo, flexibiliza la oferta, el acceso, la admisión y la matrícula, con el fin de que las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico y Técnico Superior permitan la configuración de vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales y el tránsito de la formación al trabajo y viceversa.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, dispone que sean las Administraciones educativas las que, respetando lo previsto en dicha norma y en las que regulen los títulos respectivos, establezcan los currículos correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional.

Este marco normativo hace necesaria la presente orden que desarrolla el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al título de Formación Profesional regulado por el Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales se fijan sus enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, por el que se pospone la implantación al curso 2014/15 de los Títulos de grado medio y grado superior cuya implantación estuviera prevista para el curso escolar 2012-2013.

Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el ciclo formativo contenido en esta orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y orientación laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de riesgos laborales, nivel básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Tal previsión plasma asimismo lo dispuesto por la disposición adicional tercera, apartado 3 del Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En el proceso de elaboración de este currículo, el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional ha manifestado su parecer favorable al Proyecto y se han incorporado al texto las observaciones formuladas por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la disposición final 2.ª, punto 1, de la Ley 13/2009, de 23 de diciembre, de medidas en materia de tributos cedidos, tributos propios y medidas administrativas para el año 2010,

Dispongo

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto establecer el currículo en la Región de Murcia de las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes al título establecido por Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales y se fijan sus enseñanzas mínimas, atendiendo a lo preceptuado por el artículo 8.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.

2. El currículo desarrollado en la presente orden, será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan estas enseñanzas.

Artículo 2. Referentes de la formación.

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los espacios y equipamientos necesarios para su desarrollo, los accesos y vinculación con otros estudios, las convalidaciones y exenciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 3. Desarrollo curricular.

1. En el marco de lo establecido en la presente Orden, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad.

2. Se realizarán las necesarias adaptaciones metodológicas en los procesos de evaluación a fin de garantizar la accesibilidad a las pruebas de evaluación al alumnado con discapacidad, el cual deberá alcanzar en todo caso los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.

3. Se incorporará, en todos los módulos, el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional: tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de los países de la Unión Europea, trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales así como aquellas que se contemplen dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

Artículo 4. Módulos profesionales del ciclo formativo.

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son:

1. Los incluidos en el Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales y se fijan sus enseñanzas mínimas, y,

2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

— Inglés técnico para Prótesis Dentales.

Artículo 5. Currículo.

1. La contribución a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a la competencia general y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para los módulos profesionales a que hace referencia el artículo 4.1 de esta orden son los definidos en el Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. Los contenidos de los módulos profesionales del artículo 4.1 anterior se incluyen en el Anexo I de esta orden, excepto los del módulo de Proyecto regulado en el artículo 7.

3. La contribución a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a la competencia general, y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional relacionado en el artículo 4.2 de esta Orden son los que se especifican en el Anexo II.

Artículo 6. Organización y distribución horaria.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos. La distribución en cada uno de ellos, su duración y la asignación horaria semanal se concretan en el Anexo III.

Artículo 7. Módulo de Proyecto de Prótesis dentales.

1. El módulo profesional de Proyecto de Prótesis dentales tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Prótesis Dentales, por lo que no tiene contenidos curriculares específicos.

2. El módulo profesional de Proyecto de Prótesis dentales se desarrollará durante el mismo periodo que el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, y sólo se podrá acceder a él después de haber superado el resto de módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

3. El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de Proyecto de Prótesis dentales deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

4. La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

Artículo 8. Profesorado.

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1 son las establecidas en el Anexo III A del Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales y se fijan sus enseñanzas mínimas. Las titulaciones requeridas al profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras Administraciones distintas

de las educativas para impartir dichos módulos, son las que se concretan en el Anexo III C del referido Real Decreto.

2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales incluidos en el artículo 4.2 son las que se determinan en el Anexo IV de esta orden.

Artículo 9. Espacios y equipamientos.

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de Formación Profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza, son los establecidos en el Anexo V de esta orden y deberán cumplir lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, así como la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Artículo 10. Oferta a distancia.

1. Los módulos profesionales ofertados a distancia asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje. Se podrán programar actividades presenciales cuando, para alcanzar estos objetivos y debido a las características especiales de algún módulo, esta medida se considere necesaria.

2. Los centros autorizados para impartir enseñanzas de Formación Profesional a distancia contarán con materiales curriculares adecuados que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3. En los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, será de aplicación la plataforma de Formación Profesional a distancia, que reunirá las condiciones recogidas en los apartados 3 y 4 del artículo 49 de R.D. 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.

Artículo 11. Oferta combinada.

Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral y con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas para las personas adultas y jóvenes en circunstancias especiales podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

Artículo 12. Flexibilidad en la oferta de Formación Profesional.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales podrán ser objeto de una oferta modular.

2. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales que les permita la formación permanente, la integración social y la inclusión de las personas adultas con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo, cumpliendo lo previsto en el artículo 42, del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo. Además, dicha formación será capitalizable para conseguir un título de Formación Profesional, para cuya obtención será necesario acreditar los requisitos de acceso establecidos.

3. Atendiendo a lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, para promover la formación a lo largo de la vida, los órganos competentes en materia de Formación Profesional del sistema educativo podrán autorizar a los centros la oferta de módulos profesionales de menor duración organizados en unidades formativas. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos será la unidad mínima e indivisible de partición.

Disposición final primera. Implantación del currículo

El presente currículo se implantará en el curso académico 2014-2015.

Disposición final segunda. Entrada en vigor

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El Consejero de Educación, Universidades y Empleo, Pedro Antonio Sánchez López.

ANEXO I**RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL
CURRÍCULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN PRÓTESIS DENTALES****Módulo Profesional: Laboratorio de prótesis dentales****Código: 0821****Contenidos:**

Diseño de un laboratorio de prótesis dental:

- Requisitos técnico-sanitarios.
- Normativas legales vigentes para centros, instalaciones y laboratorios de prótesis dental.
- Características del laboratorio de prótesis dentales:
 - Distribución de las distintas áreas y secciones.
 - Ubicación de equipos y maquinaria.
 - Líneas de fabricación y reparación.
- Equipos y maquinaria necesarios:
 - Instalaciones para prótesis removible.
 - Instalaciones para prótesis fija
 - Instalaciones para prótesis removible metálica.
 - Instalaciones para prótesis mixtas
 - Instalaciones para ortodoncia.
 - Sistemas de adquisición de maquinaria y materiales fungibles.
 - Normativa sobre seguridad e higiene en el laboratorio de prótesis dental.
 - Plan de revisiones y mantenimiento.

Control de almacenamiento y gestión informática:

- Sistemas informáticos de gestión.
- Aplicaciones informáticas:
 - Utilización de aplicaciones informáticas en facturación.
 - Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén.
 - Programas informáticos específicos de prótesis.
- Gestión de almacenes sanitarios:
 - Distribución y colocación de productos.
 - Sistemas de almacenamiento.
 - Condiciones de mantenimiento de productos en almacenes sanitarios.
 - Documentación de almacenes
 - Control de existencias. Realización de inventarios. Fichas de almacén. Pedidos.
- Control de mantenimiento de equipos y aparatos.

Acondicionamiento de productos protésicos:

- Recepción:
 - Prescripción. Tipos. Interpretación.
 - Desembalaje. Limpieza y desinfección.
 - Número de serie.
 - Declaración de conformidad.
- Entrega:
 - Métodos de limpieza y desinfección de la prótesis.
 - Materiales de desinfección.

- Envasado de la prótesis:
 - Formas y tipos
- Legislación vigente:
 - Documento de emisión.
 - Confección de tarjeta identificativa.

Administración de la documentación:

- Documentación relativa al sistema de calidad. Organigrama. Funciones del personal.
- Documentación de especificaciones de productos.
- Documentación de suministros:
 - Tarjeta identificativa.
 - Instrucciones de conservación y mantenimiento.
- Documentación de trazabilidad en la cadena de producción.
- Procedimientos normalizados de trabajo para cada tipo de producto:
 - Prótesis removible.
 - Prótesis parcial.
 - Prótesis fija.
 - Prótesis implanto-soportada.
 - Ortodoncia.
- Documentación de comercialización:
 - Modelos.
 - Números de serie.
 - Fechas de fabricación y envío.
- Prescripciones de los productos emitidos por los facultativos especialistas.
- Facturación y cobro

Elaboración de los distintos procedimientos normalizados de trabajo:

- Organigrama y funciones del personal.
- Materiales para la fabricación de prótesis.
- Métodos de fabricación de cada uno de los tipos de prótesis: prótesis parcial removible.
 - Prótesis completa.
 - Ortodoncia.
 - Prótesis fija.
 - Prótesis implanto-soportada.
- Control de calidad de las prótesis:
 - Comprobación del ajuste.
 - Comprobación del diseño.
 - Comprobación de la oclusión.
 - Comprobación del pulido.
 - Comprobación del color.
- Retirada de prótesis dentales del mercado:
 - Criterios de retirada.
 - Defecto de fabricación.
 - Productos sanitariamente peligrosos.
- Registros de entrada de materia prima.
- Actuaciones para la retirada de productos.
- Apertura de expediente:
 - Notificación al Ministerio de Sanidad.
 - Informe final.

Módulo Profesional: Diseño funcional de prótesis
Código: 0854**Contenidos:**

Reconocimiento de la estructura del aparato estomatognático:

- Anatomía maxilofacial.
- Fisiología del aparato estomatognático.
- Huesos y músculos del cráneo.
- Neuroanatomía funcional y fisiología del sistema masticatorio.
- Cavidad bucal: estructuras que la forman y sus funciones.
- ATM:
 - Elementos.
 - Dinámica.
- Los dientes:
 - Situación. Desarrollo.
 - Histología dental.
 - Erupción dental.
 - Funciones.
 - Nomenclatura dental.
- Denticiones: temporal, mixta y permanente.
- Morfología de los dientes temporales y permanentes:
 - Características generales de cada tipo de diente.
 - Rasgos que distinguen cada tipo de diente.
- El periodonto:
 - Anatomía.
 - Fisiología.
 - Histología.
- Rasgos anatómicos de los maxilares edéntulos.
- Alteraciones gingivales y dentales.

Propuesta de soluciones de diseño:

- Legislación vigente: europea, estatal y comunitaria.
- Prescripción facultativa: características.
- Prótesis dentales:
 - Documentación identificativa.
 - Tipos y aplicaciones.
 - Dibujo y señalización sobre el modelo.
 - Componentes y características de cada tipo de prótesis dental
 - Ventajas e inconvenientes de cada tipo de prótesis dental.
- Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales:
 - Documentación identificativa.
 - Tipos y aplicaciones.
 - Dibujo y señalización sobre el modelo.
 - Componentes y características.
 - Ventajas e inconvenientes.

Obtención del positivado de la impresión:

- Materiales de impresión para la obtención de modelos:
 - Tipos.
 - Propiedades.
 - Aplicaciones.
 - Procedimientos de actuación.
- Cubetas para la obtención del modelo:

- Tipos.
- Mantenimiento.
- Materiales para el modelo:
 - Clasificación.
 - Características.
 - Aplicaciones.
- Técnicas de vaciado.
- Encofrado de impresiones mucodinámicas o funcionales.
- Modelo partido split-cast.
- Criterios de calidad del proceso.
- Prevención de riesgos químicos y biológicos en el proceso de positivado.
- Aspectos legislativos en el tratamiento de residuos y protección ambiental.

Elaboración de cubetas individuales, planchas base y registros de oclusión:

- Diseño sobre impresiones y modelo.
- Tipos de cubetas.
- Materiales para cubetas:
 - Características.
 - Tipos.
 - Aplicaciones.
- Técnicas de elaboración de cubetas.
- Materiales para planchas base:
 - Características.
 - Tipos.
 - Aplicaciones.
- Técnicas de adaptación de planchas base.
- Materiales para registros de oclusión.
- Técnicas de adaptación: parámetros de referencia.
- Criterios actitudinales en la organización y gestión del proceso productivo.

Supervisión de la oclusión:

- Oclusión:
 - Definición.
 - Tipos.
- Conceptos estáticos:
 - Posición postural o de reposo.
 - Dimensión vertical en reposo.
 - Dimensión vertical oclusal.
 - Distancia interoclusal.
 - Relación céntrica.
 - Oclusión céntrica.
- Conceptos dinámicos:
 - Diagrama de Posselt.
 - Arco gótico de Gysi.
- Guías de los movimientos:
 - Guía incisal.
 - Guía condílea.
 - Guía de trabajo (canina y de grupo).
- Determinantes o factores de la oclusión:
 - Determinantes posteriores.
 - Determinantes anteriores.
- Disarmonía oclusal.
 - Articuladores:
 - Componentes.
 - Clasificación.
 - Aplicación.

- Movimientos del articulador y diferencias con los de la ATM en los diferentes tipos.
- Técnicas de montaje de los modelos en los diferentes tipos de articuladores.
- Transferencia de los modelos al articulador:
 - Arco facial.
 - Plano de orientación.
 - Aproximación al triángulo de Bonwill.
- Funcionalidad y manejo de distintos tipos de articuladores semiajustables
- Registro y programación del articulador según los valores individuales del paciente.
- Control de calidad en todas las fases del proceso.

Diseño asistido por ordenador (DAO):

- Equipos y medios necesarios para la programación del diseño de prótesis u ortesis dentales y aparatos de ortodoncia.
- Aplicaciones informáticas para digitalizar la impresión y el modelo.
- Características de las aplicaciones del diseño asistido por ordenador (DAO).
- Comandos y procedimientos de dibujo en dos y tres dimensiones.
- Ventajas e inconvenientes de las técnicas de diseño asistido por ordenador.
- Nuevas tecnologías en el diseño y fabricación:
 - Participación en nuevos programas formativos.
 - Participación en proyectos.
- Archivado y copias de seguridad de los programas de diseño asistido por ordenador.
- Criterios actitudinales en la participación en nuevos programas formativos y proyectos

Módulo Profesional: Prótesis completas

Código: 0855

Contenidos:

Realización de montajes de prueba en prótesis desdentadas totales:

- Rasgos anatómicos de los maxilares edéntulos:
 - Cresta alveolar.
 - Frenillos y ligamentos.
 - Morfología del paladar.
- Límites funcionales de las bases de una prótesis completa:
 - Fondo de surco.
 - Límites entre paladar duro y blando.
- Dientes artificiales:
 - Tamaños y formas de dientes artificiales.
 - Caracterización de dientes artificiales.
 - Variaciones de forma.
 - Variaciones de color.
- Selección de dientes artificiales:
 - Interpretación de la prescripción.
 - Rodillos de articulación.
 - Dimensión de la arcada dentaria.
 - Evaluación de reabsorción de crestas alveolares.
- Técnicas de montaje:
 - Procedimiento.
 - Criterios estético-funcionales.
 - Confección de plano de oclusión.
 - Realización de curvas de compensación.
- Diseño y modelado de las bases de una prótesis completa:
 - Aspectos estético-funcionales.

- Líneas de terminación.
 - Alivio de mucosa móvil.
 - La oclusión en prótesis completas:
 - Oclusión céntrica.
 - Contactos dentarios en oclusiones excéntricas.
 - Modelado de contornos dentales:
 - Encerado de encías.
 - Confección de cuellos.
 - Modelado de cera.
- Procesado y empaquetado de las prótesis completas:
- Preparación de prótesis completas para enmuflado:
 - Sellado periférico.
 - Deszocalado.
 - Técnicas de colocación de la prótesis encerada en la mufla:
 - Enmuflado tradicional.
 - Enmuflado en muflas de inyección.
 - Carga de resinas autopolimerizables.
 - Resinas de uso odontológico en prótesis removible: tipos y características.
 - Componentes de una resina acrílica:
 - Características del monómero.
 - Características del polímero.
 - Mezcla de una resina acrílica: tiempos de trabajo, mezclado y temperaturas.
 - Métodos de polimerización de resinas.
 - Procedimientos para eliminar la cera.
 - Barnices separadores.
 - Preparaciones para la retención de los dientes:
 - Tipos de dientes artificiales (resina y porcelana).
 - Confección de retenciones antes del enmuflado.
 - Confección de retenciones durante el enmuflado.
 - Proceso de empaquetado o inyección de la resina acrílica:
 - Manejo de resinas termopolimerizables.
 - Manejo de resinas autopolimerizables.
 - Proceso de polimerización de la resina acrílica:
 - Control de temperatura.
 - Control de tiempo de polimerización.
 - Control de presiones durante la polimerización.
 - Proceso para desenmuflar las prótesis.
 - Fenómenos derivados del proceso de polimerización:
 - Contracción de la resina durante el proceso de polimerización.
 - Aumento de la dimensión vertical durante el proceso de enmuflado.
- Remontado y tallado de las prótesis completas:
- Consecuencias de los cambios dimensionales durante el proceso de polimerización y la presencia de contactos prematuros:
 - Remontaje de prótesis tras el enmuflado.
 - Evaluación de la variación de la dimensión vertical.
 - El papel de articular: tipos y técnica de aplicación.
 - Criterios que hay que tener en cuenta para la detección de errores de articulación:
 - Aumento de dimensión vertical.
 - Desplazamiento de dientes durante el enmuflado.
 - Corrección de las alteraciones de la oclusión mediante la técnica de tallado selectivo en el articulador: máxima intercuspidad en relación céntrica, lateralidad y protrusión.
 - Retallado de dientes en oclusión céntrica.
 - Retallado de dientes en oclusión excéntrica.

- Recuperación de la dimensión vertical original.

Reparado y pulido de prótesis completas:

- Elementos rotativos para el repasado y pulido de las prótesis acrílicas: materiales, formas y técnica.
 - Micromotores.
 - Motores de mesa.
- Materiales abrasivos para el pulido de prótesis acrílicas:
 - Tipos de fresas para repasado de resina.
 - Carburo de tungsteno.
 - Fresas de fisura.
 - Fresas de bola.
 - Discos diamantados.
- Elementos rotativos y materiales de abrillantado:
 - Discos y fieltros para micromotor.
 - Pulidoras.
 - Piedra pómez en polvo.
 - Blanco de España.
 - Pastas de pulir.
- Técnicas de pulido y abrillantado.

Confección de reparaciones en prótesis removibles de resina:

- Tipos de reparaciones: técnicas, materiales y equipos.
- Tipos de composturas:
 - Fracturas.
 - Fisuras.
 - Sustitución de placas y bases.
 - Reposición de retenedores.
- Técnicas de confección de reparaciones:
 - Sustitución de piezas.
 - Reparación de fisuras y fracturas.
 - Utilización de siliconas y modelos de yeso.
 - Uso de resinas autopolimerizables.
- Materiales y equipos.

Confección de rebases en prótesis removibles de resina:

- Tipos de rebases:
 - Total.
 - Parcial.
- Técnicas: método directo e indirecto.
- Confección de rebases sobre modelo.
- Confección de rebases en boca.
- Cambio total de bases de resina.
- Materiales y equipos.

Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Normativa de prevención de riesgos laborales en prótesis dental.
- Factores y situaciones de riesgo.
- Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.
- Factores químicos del entorno de trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
- Seguridad en el taller de prótesis.
- Medios y equipos de protección individual.
- Prevención y protección colectiva.
- Normativa reguladora de la gestión de residuos.

- Clasificación y almacenamiento de residuos.
- Tratamiento y recogida de residuos.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos y normas de orden y limpieza.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.
- Gestión ambiental.

Módulo Profesional: Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales

Código: 0856

Contenidos:

Identificación de anomalías dentofaciales y biomecánicas:

- Terminología de la ortodoncia: etimologías y nomenclaturas:
 - Raíces que expresan el lugar de la anomalía.
 - Raíces que hacen referencia a los cambios de posición y dirección de los tejidos blandos, maxilares y ATM.
 - Raíces que hacen referencia a los cambios en la posición y dirección de los dientes.
 - Raíces que hacen referencia a los cambios de oclusión.
 - Raíces que hacen referencia a los cambios de volumen de los dientes.
 - Malposiciones dentarias:
 - Anomalías de espacio.
 - Anomalías de tiempo.
 - Anomalías de número.
 - Maloclusiones dentarias:
 - Clases de Angle.
 - Clasificación de Lisher.
 - Clasificación etiopatogénica.
 - Clasificación topográfica.
 - Anomalías relacionadas con parafunciones:
 - Bruxismo.
 - Anomalías relacionadas con hábitos anómalos:
 - De succión.
 - De presión.
 - De postura.
 - Respiratorios.
 - Movimiento dentario: reacción tisular ante las fuerzas.
 - Clasificación del movimiento dentario.
 - Anclaje:
 - Definición
 - Tipos de anclaje: intraoral y extraoral.
 - Clasificación de los aparatos de ortodoncia:
 - Según su localización.
 - Según el tipo de control que ejercen sobre el diente.
 - Según su modo de acción.
- Simulación en el modelo de estudio:
- Radiografías:
 - Ortopantomografía.
 - Telerradiografía.

- Cefalometría:
 - Trazado cefalométrico.
 - Puntos cefalométricos.
 - Líneas, planos y ángulos cefalométricos.
 - Técnicas de elaboración de modelos en ortodoncia:
 - Modelos de trabajo.
 - Modelos diagnósticos.
 - Análisis de los modelos:
 - Análisis de las relaciones intermaxilares.
 - Análisis individual de cada arcada.
 - Análisis de las anomalías dentarias.
 - Índices de discrepancia oseodentaria:
 - Cálculo de la longitud de arcada.
 - Cálculo de discrepancia oseodentaria en dentición mixta.
 - Valoración del tamaño del maxilar:
 - Reglas de Bogue.
 - Medidas de Mayoral.
 - Valoración del tamaño dentario:
 - Índice de Bolton.
 - Peck.
 - Montaje diagnóstico de predeterminación (*set-up* diagnóstico).
- Selección de equipos, materiales e instrumental:
- Clasificación de los alambres según:
 - Forma de la sección.
 - Diámetro.
 - Composición.
 - Propiedades físicas y químicas de los alambres.
 - Técnicas del doblado de alambres.
 - Soldaduras:
 - Tipos: soldadura con gas y soldadura eléctrica de punto.
 - Técnica.
 - Resinas acrílicas.
 - Tipos de alicates e instrumentos utilizados en ortodoncia.
 - Tipos de tornillos.
- Elaboración de aparatos de ortodoncia y férulas oclusales removibles:
- Aparatos removibles: utilidad. Ventajas y desventajas.
 - Elementos retentivos: ganchos: principios básicos en el diseño y confección de los ganchos. Tipos de ganchos: gancho de Adams, circunferencial, de bola, en asa y gancho de Duyzing, entre otros.
 - Arcos vestibulares: partes. Utilidad. Tipos de arcos vestibulares: simple, anatómico, de Ricketts, de Robert y de progenie.
 - Resortes:
 - Partes de un resorte. Diseño de resortes.
 - Tipos de resortes para movimiento mesiodistal, vestibularización, movimiento lingual, expansión del arco y otros.
 - Tornillos:
 - Función.
 - Tipos: de acción sagital, tridireccional, transversal, en abanico, sectorial y telescópico.
 - Levantes metálicos y acrílicos.
 - Técnicas de elaboración y colocación de elementos retentivos, estabilizadores y activadores de la placa.
 - Bases acrílicas:
 - Características de la placa acrílica superior e inferior.

- Técnica de elaboración de la base acrílica.
- Acondicionamiento del producto:
 - Desinfección.
 - Envasado.
 - Etiquetado.
 - Documentación para el usuario.
 - Registro.
- Elaboración de aparatología removible:
 - Aparatología removible activa:
 - Elementos activos de la placa.
 - Placa de expansión simétrica.
 - Placa de expansión asimétrica.
 - Placa con rejilla lingual.
 - Aparatología removible de retención o pasiva:
 - Placa de Hawley.
 - Arco elástico.
 - Placa de Hilguers.
 - Placa de Ricketts.
 - Técnica de elaboración de aparatos removibles activos.
 - Técnica de elaboración de aparatos removibles pasivos.
 - Aparatología funcional:
 - Componentes de los aparatos funcionales.
 - Componentes funcionales.
 - Componentes para el control dental.
 - Componentes estabilizadores.
 - Aparatos funcionales: Bimler y Fränkel.
 - Acondicionamiento del producto:
 - Desinfección.
 - Envasado.
 - Etiquetado.
 - Documentación para el usuario.
 - Registro.
 - Secuenciación de la elaboración.
- Elaboración de aparatología fija y extraoral:
 - Aparatología fija:
 - Aplicaciones de los aparatos fijos.
 - Características y técnicas de confección de bandas.
 - Tipos de aparatos fijos.
 - Técnicas de confección y características.
 - Aparatos de anclaje.
 - Aparatos de distalación.
 - Aparatos de contención.
 - Aparatos de expansión.
 - Aparatos de rotación.
 - Aparatología extraoral:
 - Aplicaciones de los aparatos extraorales.
 - Tipos.
 - Mentoneras.
 - Arco extraoral.
 - Máscara facial.
 - Acondicionamiento del producto:
 - Desinfección.
 - Envasado.
 - Etiquetado.

- Documentación al usuario.
 - Registro.
- Secuenciación de la elaboración.
- Elaboración de férulas oclusales:
 - Utilidad.
 - Tipos de férulas oclusales:
 - Por su función.
 - Por su constitución física.
 - Elaboración con aparato termo-moldeado al vacío. Retenedor post ortodoncia fija.
 - Elaboración con resina acrílica. Férula de descarga tipo Michigan.
 - Acondicionamiento del producto:
 - Desinfección.
 - Envasado.
 - Etiquetado.
 - Documentación para el usuario.
 - Registro.
 - Control de calidad en las fases del proceso y en la presentación del producto.

Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Normativa de prevención de riesgos laborales en prótesis dental.
- Factores y situaciones de riesgo.
- Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.
- Factores químicos del entorno de trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
- Seguridad en el taller de prótesis.
- Medios y equipos de protección individual.
- Prevención y protección colectiva.
- Normativa reguladora de la gestión de residuos.
- Clasificación y almacenamiento de residuos.
- Tratamiento y recogida de residuos.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos y normas de orden y limpieza.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.
- Gestión ambiental

Módulo Profesional: Restauraciones y estructuras metálicas en prótesis fija

Código: 0857

Contenidos:

Obtención de muñones individualizados:

- El yeso: mecanismo de fraguado y procedimiento de mezcla.
- Vaciado de las impresiones. Precauciones.
- Preparación de muñones. Técnicas de preparación de modelos:
 - Método directo.
 - Método indirecto.
 - Sistema pindex.
 - Método Di-lock.

- Otros métodos. Defectos en el troquel.
- Tipos de pins. Materiales y equipos.
- Tipos de tallados:
 - Chamfer.
 - Bisel.
 - Hombro.
 - Preparación de márgenes.
- Técnica de metalizado de muñones. Zocalado: *split cast*.
- Obtención de la estructura de cera:
 - Materiales e instrumental utilizado.
 - Características y manipulación de las ceras de modelado.
 - Principios básicos para la confección de un patrón de cera.
 - Endurecedores de la superficie del modelo.
 - Técnicas de modelado:
 - Hollemback.
 - Wilson.
 - Técnicas de encerado:
 - Encerado de la corona colada.
 - Encerado de la corona Venner.
 - Encerado de una espiga con muñones artificiales.
 - Encerado de los pónicos.
 - Tipos de pónicos.
 - Técnica para la realización de un pónico.
 - Acabado y pulido de la cera. Cuidados con el patrón de cera.
 - Puntos de contacto:
 - Forma de los puntos de contacto.
 - Localización de los puntos de contacto.
- Preparación de las estructuras para el colado:
 - Bebederos y respiraderos:
 - Clasificación.
 - Tipos.
 - Técnicas de colocación. Forma de unión.
 - Factores que influyen en la colocación: centro térmico, grosor, cámara de rechupado y longitud del bebedero.
 - Poros de rechupado.
 - Bebederos auxiliares.
 - Casos prácticos.
 - Cilindros:
 - Tipos: materiales y forma.
 - Preparación.
 - Recubrimiento interior.
 - Llenado: técnicas y precauciones.
 - Revestimientos:
 - Criterios de selección.
 - Composición.
 - Características.
 - Tipos.
 - Rebajador de la tensión superficial.
 - Técnicas de inclusión.
 - Expansión.
- Obtención del negativo de la estructura:
 - Expansión térmica: calentamiento del cilindro.
 - Iniciación del precalentamiento: horno frío y horno caliente.

- Técnica de precalentamiento.
- Pautas de precalentamiento:
 - Técnica de calentamiento bajo.
 - Técnica de calentamiento alto.
- Tipos de hornos.
- Técnica de la cera perdida.
- Colocación de los cilindros.

Obtención de la restauración o estructura metálica modelada:

- Equipamiento para el colado:
 - Máquinas de fusión del metal: con llama, con resistencia eléctrica, de inducción y arco de corriente continua.
 - Máquinas de colado: centrífugas, de presión positiva, de presión negativa o vacío.
 - Crisoles: tipos e indicaciones.
- Tipos y composición de las aleaciones:
 - Técnicas de fusión de metales.
 - Examen del botón del colado.
 - Causas que pueden provocar fallos en los colados.
 - Análisis para prevenir fallos en los colados.
 - Limpieza y arenado del colado.
 - Control del ajuste, de la oclusión y de la restauración.
 - Técnicas de repasado y pulido de la restauración.

Obtención de estructuras mecanizadas:

- Características de las aplicaciones de los sistemas CAD: CAM. Ventajas e inconvenientes de las técnicas de diseño asistido por ordenador.
- Equipos y medios para la mecanización por ordenador.
- Sistemas y máquinas de fresado. Aplicaciones informáticas para digitalizar la impresión. Comportamiento de las prótesis realizadas sobre estructuras sin metal.
- Sinterización.
- Materiales utilizados para realizar estructuras mecanizadas:
 - Alúmina.
 - Circonio.
 - Óxido de circonio.
 - Disilicato de litio.

Obtención de estructuras metálicas de oro y plata:

- Aplicaciones de la técnica de galvanofonnación.
- Biocompatibilidad del oro.
- Técnica de electrodeposición.
- Ajuste y anclaje de la técnica galvánica.
- Proceso electrolítico.

Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Normativa de prevención de riesgos laborales en prótesis dental.
- Factores y situaciones de riesgo.
- Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.
- Factores químicos del entorno de trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
- Seguridad en el taller de prótesis.
- Medios y equipos de protección individual.
- Prevención y protección colectiva.
- Normativa reguladora de la gestión de residuos.
- Clasificación y almacenamiento de residuos.

- Tratamiento y recogida de residuos.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos y normas de orden y limpieza.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.
- Gestión ambiental.

Módulo Profesional: Prótesis parciales y removibles metálicas, de resina y mixta

Código: 0858

Contenidos:

Realización del modelado en cera:

- Clasificación de las denticiones parciales:
 - Clases de Kennedy.
 - Otras clasificaciones.
 - Componentes que integran una prótesis parcial removible metálica:
 - Conectores mayores.
 - Conectores menores.
 - Ganchos.
 - Bases.
 - Consideraciones biomecánicas de las prótesis parciales removibles metálicas.
 - Factores determinantes en el diseño de una prótesis parcial removible metálica:
 - Líneas de fulcro.
 - Apoyos oclusales.
 - Zonas retentivas y expulsivas.
 - Procedimientos para el diseño de prótesis parciales.
 - El paralelómetro:
 - Tipos de paralelómetros.
 - Componentes principales.
 - Varillas de análisis.
 - Galgas calibradas.
 - Cuchillas.
 - Paralelización de modelos.
 - Bloqueo, alivio y marcaje del modelo:
 - Aliviado en cera de zonas retentivas.
 - Aliviado en cera de bases y sillas.
 - Duplicación de modelos:
 - Duplicado en gelatina.
 - Duplicado en silicona.
 - Tratamiento de modelos de revestimiento.
 - Transferencia del diseño.
 - Encerado.
 - Modelado con preformas.
 - Clasificación de retenedores preformados.
 - Colocación de los bebederos.
- Elaboración de la base metálica:
- Revestido y colocación en cilindro.
 - Tipos y grosores de bebederos.
 - Colocación de vías de escape de gases.
 - Estudio del centro térmico del cilindro.
 - Tiempos de fraguado del revestimiento.

- Precalentamiento y desencerrado de cilindros.
- Calentamiento del cilindro.
- Aleaciones metálicas utilizadas en prótesis parcial removible metálica.
- Metales nobles y no nobles utilizados en PPRM.
- Sistemas de colado.
- Descripción de tipos de maquinaria.
- Recuperación, arenado y decapado del colado.
- Desbastado y pulido de la estructura.
- Corte de bebederos.
- Materiales y maquinaria para el repasado y pulido de metales, y para el fundido y colado del metal.
- Pulido por baño electrolítico.
- Pruebas y ajuste del colado al modelo maestro.

Soldadura de elementos metálicos:

- Aleaciones: tipos.
- Soldadura.
- Área de soldadura.
- Resistencia de la soldadura.
- Técnicas de soldadura:
 - Soldadura eléctrica por puntos.
 - Soldadura de metales nobles.
 - Soldadura de metales semipreciosos.
 - Soldadura de metales no nobles.
 - Fundentes y antifundentes. Uso.
- Criterios de calidad de la soldadura.

Incorporación de componentes de prótesis mixta u otros retenedores:

- Clasificación de anclajes utilizados en prótesis mixta:
 - *Attaches* intracoronarios.
 - *Attaches* extracoronarios.
- Elementos que componen un anclaje: componentes macho y hembra de los anclajes en prótesis mixta.
- Posicionamiento del elemento secundario de los anclajes, mediante paralelómetro, para unirlos a la estructura metálica:
 - Colocación de componentes en prótesis fija.
 - Colocación de componentes en prótesis removible.
 - Componentes sobrecolados.
 - Componentes fungibles.
- Paralelización y búsqueda del eje de inserción correcto para confeccionar retenedores de alambre forjado:
 - Ecuadores dentarios.
 - Cálculo de retención.
 - Aliviado de zonas retentivas.
- Confección de retenedores de alambre forjado con alambres de distintos calibres.
- Unión de los distintos tipos de retenedores mediante soldadura u otras técnicas:
 - Unión por soldadura.
 - Unión mediante resinas autopolimerizables.

Montaje de los dientes artificiales:

- Selección de dientes artificiales:
 - Búsqueda de color.
 - Cálculo de tamaños y formas.
- La oclusión en prótesis parcial removible:
 - Oclusión céntrica.
 - Equilibrado de la oclusión en movimientos excéntricos.

- Montaje de dientes y modelado de las bases.
- Técnicas de colocación de resina y su polimerización:
 - Confección de llaves en diversos materiales: silicona y yeso.
 - Técnica de vertido.
 - Técnica de enmuflado.
- Polimerización de los elementos de resina:
 - Resina y su polimerización.
 - Técnicas de colocación de:
 - Resinas termopolimerizables.
 - Resinas autopolimerizables.
 - Confección de piezas dentarias con composites fotopolimerizables.
 - Fijación de los dientes mediante llaves de silicona.
 - Eliminación de la cera del modelo.
 - Carga y polimerización de la resina, siguiendo las instrucciones y normas del fabricante.
 - Remontaje en articulador y reajuste de la oclusión:
 - Oclusión céntrica.
 - Oclusión excéntrica.
 - Repasado y pulido de la prótesis dental para alcanzar una textura superficial lisa y brillante

Módulo Profesional: Restauraciones y recubrimientos estéticos

Código: 0859

Contenidos:

Elaboración de restauraciones provisionales:

- Indicaciones y funciones.
- Restauraciones como ayuda diagnóstica.
- Tipos.
- Materiales.
- Tipos de matrices para restauraciones.
- Técnicas:
 - Directa.
 - Indirecta.

Realización de restauraciones en metal-resina:

- Modelado de piezas dentarias.
- Características y propiedades de los materiales utilizados:
 - *Opaquer*.
 - Resina de cuello, dentina e incisal.
 - Modificadores y maquillajes.
- Técnicas de elaboración. Preparación de metal:
 - Factores que intervienen en la unión metal-resina.
 - Polimerización.
- Técnicas de repasado y pulido de la resina.

Elaboración de restauraciones en metal-cerámica:

- Preparación del metal.
- Factores que intervienen en la unión metal-cerámica.
- La cerámica:
 - Tipos: feldespáticas, aluminosas y circoniosas.
 - Composición: polvo y líquido.
 - Clasificación: según la temperatura de procesado, según su composición química y según el sistema de procesado.

- Propiedades: térmicas, mecánicas, químicas y ópticas.
- Mecanismos de formación de grietas: causas, choque térmico y medidas preventivas.
- Mecanismo de producción de fracturas: poros superficiales. Procedimientos de elaboración de las restauraciones.
- Tipos de hornos de cerámica.

Realización de restauraciones sobre estructuras mecanizadas:

- Modelado con cerámica.
- Adhesión de la cerámica a las estructuras mecanizadas.
- Dinámica del color.
- Integración de la cerámica con el circonio.
- Materiales utilizados para realizar estructuras mecanizadas:
 - Alúmina.
 - Circonio.
 - Óxido de circonio.
 - Disilicato de litio.

Realización de restauraciones de cerámica por inyección:

- Encerado diagnóstico.
- Materiales de inyección.
- Inlays, onlays* y carillas.
- Encerado de incrustaciones.
- Tallados.
- Cementación.
- Técnicas de inyección:
 - Cilindros, ceras y bebederos específicos.
 - Técnicas utilizadas para la cerámica inyectada.
 - Tipos de revestimiento para la cerámica inyectada.
- Manipulación de los hornos de cerámica de inyección.
- Tipos de cerámicas de inyección.

Realización de restauraciones sobre muñones de escayola:

- Técnicas.
- Estratificación de la cerámica.
- Materiales utilizados.
- Recuperación de la restauración: arenado.
- Técnicas de repasado.

Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Normativa de prevención de riesgos laborales en prótesis dental.
- Factores y situaciones de riesgo.
- Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.
- Factores químicos del entorno de trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
- Seguridad en el taller de prótesis.
- Medios y equipos de protección individual.
- Prevención y protección colectiva.
- Normativa reguladora de la gestión de residuos.
- Clasificación y almacenamiento de residuos.
- Tratamiento y recogida de residuos.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos y normas de orden y limpieza.

- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.
- Gestión ambiental.

Módulo Profesional: Prótesis sobre implantes

Código: 0860

Contenidos:

Definición y características de los implantes dentales. Osteointegración y materiales:

- Características de la anatomía implantológica.
- Factores condicionantes de la osteointegración.
- Factores que actúan sobre los implantes:
 - Cargas estáticas.
 - Cargas dinámicas.
- Mecánica y biología de la osteointegración:
 - Biología del hueso.
 - Remodelación ósea.
 - Reacción a cuerpos extraños.
- Biomateriales para implantes dentales:
 - Requisitos físicos.
 - Requisitos mecánicos.
 - Requisitos químicos.
- Superficies de los implantes dentales: recubrimiento superficial.
- Aleaciones empleadas en prótesis sobre implantes:
 - Características.
 - Propiedades.

Obtención del modelo:

- Prescripción facultativa:
 - Datos relevantes.
 - Terminología.
 - Interpretación.
- Características de los materiales de impresión en prótesis sobre implantes.
- Características de la impresión para modelos de estudio y fases intermedias de laboratorio.
- Componentes protésicos que se utilizan en la toma y vaciado de impresiones:
 - Elementos de transferencia.
 - Análogos de implantes.
 - Tornillos de prótesis y tornillos guía.
- Impresión para modelos de trabajo:
 - Método clásico. Características. Técnica: impresión a cabeza de implante e impresión directa sobre pilar.
 - Sistema FRI (férula rígida de impresión). Características. Técnica.
 - Método indirecto. Técnica.
- Criterios de calidad en cada fase del proceso.

Elaboración de férulas radiológicas y quirúrgicas:

- Encerado diagnóstico: utilidad y técnica.
- Requisitos generales para el modelo en una férula radiológica.
- Requisitos de diseño generales en una férula radiológica.
- Confección de una férula radiológica en edéntulo parcial:
 - Mediante aparato de estampado al vacío.
 - Método de encerado y acrílico.

- Férula radiológica en edéntulo total:
 - Requisitos que deben cumplir el duplicado y la prótesis completa.
 - Confección de la férula radiológica a partir de la prótesis del paciente. Inconvenientes y contraindicaciones.
- Requisitos de la férula quirúrgica. Diseño asistido por ordenador de férulas quirúrgicas.

Caracterización de los componentes de implantes, pilares y tipos de rehabilitación protésica:

- Tipos de implantes:
 - Según la forma.
 - Según su tratamiento de superficie.
 - Según la unión a la mucosa.
- Componentes de los implantes. Pilares y tipos de pilares:
 - Según el tipo de supraestructura.
 - Por su diseño.
 - Por su material y superficie.
 - Por la capacidad de rotación de la supraestructura sobre los pilares.
- Clasificación de los tipos de prótesis sobre implantes:
 - Según su capacidad de remoción.
 - Según el material de revestimiento.
 - Según la localización en la arcada.
 - Según la unión de la supraestructura a los pilares.
 - Según la vía de soporte.
- Indicaciones clínicas de prótesis sobre implantes.
- Contraindicaciones absolutas y relativas de prótesis sobre implantes.
- Protocolo de laboratorio:
 - Confección de modelos maestros.
 - Montaje de modelos en articulador semiajustable.
 - Encerado para prueba de dientes.
 - Confección de la mesoestructura: elementos calcinables y elementos acrílicos.
 - Confección de la supraestructura.
- Nuevos componentes y nuevas técnicas en implantes.

Confección de prótesis fijas implantosoportadas:

- Clasificación:
 - Según el número de piezas que hay que sustituir.
 - Según el material de revestimiento.
 - Según su posición en la arcada.
 - Según el tipo de unión de la supraestructura a los pilares.
 - Con/sin encía artificial.
- Prescripción facultativa:
 - Datos relevantes.
 - Terminología.
 - Interpretación.
- Prótesis fijas atornilladas sobre implantes:
 - Indicaciones.
 - Inconvenientes.
 - Particularidades biomecánicas.
 - Confección.
- Prótesis fijas cementadas sobre implantes:
 - Biomecánica de la supraestructura protésica.
 - Indicaciones y ventajas.
 - Confección.
- Acondicionamiento del producto:

- Desinfección.
- Envasado.
- Etiquetado.
- Documentación para el usuario.
- Registro.
- Legislación sobre residuos y protección ambiental: europea, estatal y autonómica.
- Confección de sobredentaduras sobre implantes:
 - Clasificación de las sobredentaduras según la vía de soporte.
 - Tipos de sistemas retentivos.
 - Sobredentaduras mucosoportadas y de soporte mixto.
 - Ajuste pasivo. Técnica.
 - Sobredentaduras implantosoportadas:
 - Componentes de una sobredentadura de soporte implantario.
 - Oclusión de las sobredentaduras sobre implantes.
 - Complicaciones y fracasos más frecuentes.
 - Confección:
 - Mesoestructura.
 - Supraestructura.
 - Acondicionamiento del producto:
 - Desinfección.
 - Envasado.
 - Etiquetado.
 - Documentación para el usuario.
 - Registro.

Módulo Profesional: Formación y orientación laboral

Código: 0862

Contenidos:

Búsqueda activa de empleo.

- La formación permanente como vía para el empleo. La Formación Profesional.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Prótesis Dentales.
- Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Especial referencia al ámbito de las prótesis dentales.
- El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.
- Itinerarios formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Prótesis Dentales.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Prótesis Dentales.
- La búsqueda de empleo:
 - o Fuentes de información:
 - Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.
 - Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)
 - El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleo público en la Unión Europea.
 - Internet como recurso en la búsqueda de empleo.
 - o Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo:
 - La Carta de Presentación.

- El *Currículum Vitae*.
- La entrevista de selección de personal.
- Los test y las pruebas de selección.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. El autoempleo en el sector.
- El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Equipos de trabajo: concepto y características.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos de trabajo en el sector de las prótesis dentales según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.
- La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.

Contrato de trabajo.

- El derecho del trabajo. Concepto, objeto, fuentes.
- Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales:
 - La Administración Laboral: estatal y autonómica.
 - La Jurisdicción Social
 - Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.
- Análisis de la relación laboral individual. Elementos
- Relaciones laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.
- El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo:
 - Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso.
 - Salario y garantías salariales.
- El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Cumplimentación. Cálculo de bases y cuotas de cotización.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.
- Representación de los trabajadores.
- La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Prótesis Dentales.
- Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
- Internet como fuente de recursos en materia laboral.

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social. Principales contingencias y prestaciones.

- Concepto y situaciones protegibles por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.
- Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.

Evaluación de riesgos profesionales:

- La cultura preventiva en la empresa.
- Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo:
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.
 - Condiciones de trabajo y riesgos específicos en el sector de las prótesis dentales.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.
- Documentación de la prevención en la empresa.
 - El Plan de prevención de riesgos laborales.
 - La evaluación de riesgos.
 - Planificación de la prevención en la empresa.
 - Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Principales índices estadísticos de siniestralidad.
 - El control de la salud de los trabajadores.
- La gestión de la prevención en una PYME relacionada con una empresa del sector.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros
- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.

Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora

Código: 0863

Contenidos:

Iniciativa emprendedora:

- La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La cultura emprendedora.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros.

- La actuación de los emprendedores como empleados de una PYME relacionada con las prótesis dentales.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de las prótesis dentales.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de las prótesis dentales.
- Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Murcia. Programas de apoyo.
- Principales características de la innovación en las prótesis dentales (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de las prótesis dentales.

La empresa y su entorno:

- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema y organización.
- Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa.
- La empresa y su entorno: general y específico.
- Análisis del entorno general de una PYME relacionada con las prótesis dentales.
- Análisis del entorno específico de una PYME relacionada con las prótesis dentales.
- Relaciones de una PYME de prótesis dentales con su entorno.
- Relaciones de una PYME de prótesis dentales con el conjunto de la sociedad.
- La responsabilidad social de la empresa. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial.
- Balance social de una empresa dedicada al sector de las prótesis dentales. Principales costes y beneficios sociales que implican.

Creación y puesta en marcha de una empresa.

- La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: concepto y contenido.
- La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.
- La idea de negocio en el ámbito del sector de las prótesis dentales.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Plan de producción
- Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.
- Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.
- Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance. Análisis de la información contable: solvencia, liquidez y rentabilidad, entre otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una PYME relacionada con las prótesis dentales.
- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.
- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector de las prótesis dentales.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.

- Análisis de la información contable. Documentos de compraventa: pedido, albarán, factura y otros. Documentos de pago: letra de cambio, cheque y pagaré y otros.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una PYME.
- Gestión administrativa de una empresa de prótesis dentales.
- Plan de empresa de una PYME relacionada con las prótesis dentales: idea de negocio, plan de *marketing*, plan de producción, recursos humanos, estudio de viabilidad económica y financiera, elección de la forma jurídica, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Aplicaciones informáticas para la creación y puesta en marcha de una empresa.

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.

Código: 0864

Contenidos:

Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector protésico-dental. Actividad de la empresa y su ubicación en el sector protésico-dental. Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo. Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatía, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

Manejo de materiales, instrumentos, aparatos y equipos para la elaboración de cada uno de los productos protésicos:

- Identificación y uso de materiales.
- Conservación de los materiales.
- Comprobación de las existencias de los materiales necesarios.
- Realización de pedidos.
- Almacén y distribución del material.
- Identificación, uso, cuidado y mantenimiento del instrumental y los equipos.
- Planificación de las actividades de mantenimiento de los equipos.

Diseño de productos protésicos dentales:

- Prescripción médica y características del usuario. Selección de medios y materiales.
- Alternativas de diseño.
- Positivado de impresiones y toma de registros.
- Elaboración de cubetas individuales, planchas base y registros de oclusión.
- Comprobación de la idoneidad del diseño.

- Realización de modificaciones y rectificaciones.
- Manejo del programa informático mediante técnicas de diseño asistido por ordenador.

Elaboración y reparación de prótesis removibles:

- Selección de materiales, instrumental y aparataje.
- Montaje y articulado de los dientes.
- Procesado de enmuflado, prensado y polimerizado.
- Procesado de la estructura metálica o barra.
- Realización de modificaciones y reparaciones.
- Control de calidad final.

Elaboración y reparación de aparatos de ortodoncia y férulas oclusales:

- Selección de materiales, instrumental y aparataje.
- Preparación de los modelos.
- Realización de estudios previos.
- Procesado de aparatos de ortodoncia y férulas oclusales.
- Realización de modificaciones y reparaciones.
- Comprobación de la funcionalidad, fuerza y retención de los elementos elaborados.
- Control de calidad final.

Elaboración y reparación de prótesis fijas:

- Selección de materiales, instrumental y aparataje.
- Interpretación de características de las piezas dentarias.
- Técnicas de colado a la cera perdida y galvanofonnación.
- Técnicas de escaneado y fresado.
- Montaje de los elementos protésicos de los implantes sobre el modelo.
- Procesado de la estructura metálica o barra.
- Realización de modificaciones y reparaciones.
- Acabado del producto.
- Verificación de la adaptación, función y estética de la prótesis.

ANEXO II

ESTRUCTURA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE INGLÉS TÉCNICO PARA PRÓTESIS DENTALES, INCORPORADO POR LA REGIÓN DE MURCIA

Módulo Profesional: Inglés técnico para Prótesis Dentales

Código: M073

INTRODUCCIÓN

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Prótesis Dentales tiene como referencia las directrices marcadas en el “Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación”.

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su familia profesional, lo cual contribuye a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias h), i), j), y o) del título y los objetivos generales m), n), y r) del ciclo formativo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

- Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.
- Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
- Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.
- Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.
- Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre

- temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su Familia Profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

- Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.
- Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.
- Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.
- Utilizar el contexto para localizar una información determinada.
- Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

- Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.
- Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.
- Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.
- Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.
- Respetar las normas de ortografía y puntuación.
- Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

- Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.
- Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.
- Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

Contenidos:

Uso de la lengua oral:

- Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.
- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
- Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
- Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
- Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
- Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
- Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su Familia Profesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita:

- Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
- Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
- Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
- Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
- Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su Familia Profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.
- Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.
- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales:

- Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.
- Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.
- Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.
- Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

Medios lingüísticos utilizados:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, *phrasal verbs*, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

ANEXO III

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES		ECTS (**)
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	
0821. Laboratorio de prótesis dentales	80	3		4
0854. Diseño funcional de prótesis	135	4		8
0855. Prótesis completas	175	5		11
0856. Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales	215	7		16
0858. Prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixta	175	5		11
M073. Inglés técnico para prótesis dentales	90	3		-
0862. Formación y orientación laboral	90	3		5
0857. Restauraciones y estructuras metálicas en prótesis fija				
	200		10	13
0859. Restauraciones y recubrimientos estéticos				
	200		10	13
0860. Prótesis sobre implantes				
	150		7	8
0863. Empresa e iniciativa emprendedora				
	60		3	4
0861. Proyecto de prótesis dentales (*)				
	30			5
0864. Formación en centros de trabajo (*)				
	400			22
Total horas currículum y Total ECTS	2000			120
Total horas semanales por curso		30 (1º, 2º y 3º trimestres)	30 (1º y 2º trimestres)	

(*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

(**) ECTS: Sistema Europeo de Transferencia de Créditos por el que se establece el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa. En los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ANEXO IV**ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON
ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES
INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA**

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
Inglés técnico para Prótesis Dentales	<ul style="list-style-type: none">Procesos diagnósticos clínicos y ortoprotésicos	<ul style="list-style-type: none">Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria	<ul style="list-style-type: none">Certificado de Nivel Avanzado II (nivel B2) o Certificado de Aptitud (cinco cursos del Plan Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas en InglésDiplomas expedidos por Instituciones Oficiales Europeas que certifiquen el nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa
	<ul style="list-style-type: none">Inglés (*)	<ul style="list-style-type: none">Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria	

(*) Este profesorado tendrá preferencia a la hora de impartir este módulo.

**TITULACIONES REQUERIDAS PARA IMPARTIR LOS MÓDULOS
PROFESIONALES INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA
REGIÓN DE MURCIA EN LOS CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA**

MÓDULO PROFESIONAL	TITULACIONES	REQUISITOS
Inglés técnico para Prótesis Dentales	<ul style="list-style-type: none">Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia	<ul style="list-style-type: none">Certificado de Nivel Avanzado II (nivel B2) o Certificado de Aptitud (cinco cursos del Plan Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas en InglésDiplomas expedidos por Instituciones Oficiales Europeas que certifiquen el nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa
	<ul style="list-style-type: none">Licenciado en Traducción e Interpretación de la Lengua InglesaLicenciado en Filología Inglesa	

ANEXO V

ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS

Espacios:

Espacio formativo	Superficie m ²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente.	60	40
Laboratorio de prótesis metálica y cerámica.	120	90
Laboratorio de prótesis de resina.	120	90

Equipamientos mínimos:

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none">• Ordenador.• Cañón.• Programas de gestión de laboratorios de prótesis dental y de tareas administrativas.• Equipos ofimáticos.• Escáner, <i>hardware</i> y <i>software</i> necesario para el sistema CAD: CAM.
Laboratorio de prótesis metálica y cerámica	<ul style="list-style-type: none">• Mesas de trabajo.• Sillas de altura graduable con ruedas.• Sistema de aspiración.• Equipo de aire comprimido.• Mecheros bunsen de gas. Infiernillo eléctrico.• Centrífuga de inducción.• Arenadora.• Horno de precalentamiento.• Máquina perforadora de sistema láser.• Recortadora de modelos.• Recortadora de bebederos.• Recortadores de interiores.• Pulidora.• Vibrador de escayola.• Decantadora de yeso.• Micromotores.• Articuladores: ajustables y semiajustables.• Arco facial.• Platinas de montaje.• Zocalador, taza de goma y espátulas de yeso.• Sistema de duplicación de modelos.• Sistema de envasado individual.• Sistema de fresado manual.• Fresadora y microfresadora.

	<ul style="list-style-type: none">• Duplicador de silicona.• Horno de cerámica• Inyectora de cerámica.• Bomba de vacío para el horno de cerámica.• Sistema de envasado individual.• Sistema de individualización de muñones.• Sistema de fresado mediante técnicas de CAD: CAM.• Máquina inyectora de resinas acrílicas.• Paralelómetro.• Componentes protésicos de implantología.• <i>Hardware</i> y <i>software</i> necesario para el sistema CAD: CAM.• Modelos dentados completos.• Modelos de dientes.• Instrumental:<ul style="list-style-type: none">○ Fresas.○ Cuchillo de yeso.○ Tijeras para cortar truwx.• Instrumental para manipular la cera: zhale, piterkathoma, lecrón y distintas espátulas. Seguetas. Alicates para yeso. Alicates de distintas formas y diseño para ortodoncia. Martillo de ortodoncia. Cilindros de varios tamaños. Instrumental para manipulación de cera. Pinceles y espátulas para modelar resina y cerámica. Conos de fieltro y cepillos para pulir y abrillantar. Tornillos de ortodoncia. Resortes. Bandas. Alambres. Muflas. Bridas. Cepillos. Soldadura. Hilo de acero inoxidable de diferentes calibres. Aleaciones para removibles metálicos y para colar estructuras para coronas y puentes. Estuche de cerámica de distintos tipos.
Laboratorio de prótesis de resina	<ul style="list-style-type: none">• Mesas de trabajo.• Sillas de altura graduable con ruedas.• Sistema de aspiración.• Equipo de aire comprimido.• Mecheros bunsen de gas.• Infiernillo eléctrico.• Centrífuga de inducción.• Arenadora.• Horno de precalentamiento.• Máquina perforadora de sistema láser.• Recortadora de modelos.• Recortadora de bebederos.• Recortadores de interiores.• Pulidora.• Vibrador de escayola.• Decantadora de yeso.• Micromotores.• Articuladores: ajustables y semiajustables.• Arco facial.• Platinas de montaje.• Zocalador, taza de goma y espátulas de yeso.• Sistema de duplicación de modelos.• Sistema de envasado individual.• Sistema de fresado manual.• Fresadora y microfresadora.• Duplicador de silicona.• Horno de cerámica.• Inyectora de cerámica.• Bomba de vacío para el horno de cerámica.

	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de envasado individual.• Sistema de individualización de muñones.• Sistema de fresado mediante técnicas de CAD:CAM.• Máquina inyectora de resinas acrílicas.• Paralelómetro.• Componentes protésicos de implantología.• <i>Hardware</i> y <i>software</i> necesario para el sistema CAD:CAM.• Modelos dentados completos• Modelos de dientes. Instrumental: Fresas. Cuchillo de yeso. Tijeras para cortar truwx.• Instrumental para manipular la cera: zhale, piterkathoma, lecrón y distintas espátulas. Seguetas. Alicates para yeso. Alicates de distintas formas y diseño para ortodoncia. Martillo de ortodoncia. Cilindros de varios tamaños. Instrumental para manipulación de cera. Pinceles y espátulas para modelar resina y cerámica. Conos de fieltro y cepillos para pulir y abrillantar. Tornillos de ortodoncia. Resortes. Bandas. Alambres. Muflas. Bridas. Cepillos. Soldadura. Hilo de acero inoxidable de diferentes calibres. Aleaciones para removibles metálicos y para colar estructuras para coronas y puentes. Estuche de cerámica de distintos tipos.
--	--